



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 13 de Febrero de 1998

Expediente Nº 80-19282/97

TELEPS. (087) 255408 - FAX: (087) 255448  
BUENOS AIRES 177 - 4403 SALTA (R.A.)

RES. Nº 018/98

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por la Res. Nº 005/98 del Consejo Directivo, para efectuar la convocatoria a concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Inglés Técnico de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 11/02/98, ha procedido a integrar mediante sorteo la terna de docentes que habrán de constituir el Jurado que tendrá en la presente convocatoria (Art. 23º) del Reglamento de Concursos, aprobada por Res. Nº 661/88 y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer lo pertinente, como así también fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con los términos del Art. 3º del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo Regular en la categoría, dedicación y asignatura que se explicita a continuación:

Cantidad: 1 (uno)  
Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS  
Dedicación: SEMIEXCLUSIVA  
Asignatura: INGLES TECNICO  
Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que en función de lo establecido en el Art. 57º del Reglamento de Concursos, las designaciones de los Auxiliares de la Docencia, resultantes de los concursos, no

...///

*[Handwritten signature and scribbles]*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

///... - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEPS. (087) 256406 - FAX: (087) 256449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 018/98

implican la consolidación en la unidad pedagógica concursada (asignatura, grupo de asignatura o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones en los Planes de Estudios o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le reasignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el Jefe de Trabajos Prácticos y/o Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría seleccionado en la asignatura motivo del presente llamado, deberá cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispuesto por la Res. Nº 149/85 del Consejo Superior.

ARTICULO 4º: Establecer el siguiente período de Inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 23 de Marzo de 1998 a Hs. 09,00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 08 de Abril de 1998 a Hs. 12,00

ARTICULO 5º: Designar como miembro del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión del cargo motivo de esta convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES

- Prof. LOYO, Alba Cristina
- Prof. SASTRE DE BARBARAN, Silvia
- Prof. LINDHOLM DE MORIS, Estela Elena

SUPLENTE

- Prof. MORENO, Laura Estela
- Prof. SIDENIUS DE CRUZ VIDELA, Estela Elena
- Prof. CAARLSEN DE ESCUDERO, Elena
- Prof. BOTTO DE POCQVI, Martha Raquel
- Prof. VICENS DE ROBSON, Aurelia



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

.../// - 3 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255406 - FAX: (087) 255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 018/98

ARTICULO 6º: Disponer que las inscripciones se reciban en la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín - Av. Bolivia Nº 5150 - 4400 - Salta, entre los días indicados en el Art. 4º de la presente, en el horario de 09.00 a 12.00 ó de 15.00 a 18.00, donde también podrá solicitarse información y las aclaraciones que los interesados requieran sobre la presente convocatoria.

ARTICULO 7º: Hágase saber a Secretaría Académica y a Dirección de Sede Regional Orán. Publíquese en transparentes y RESERVESE.

NV  
MXS

Dr. VERÓNICA M. JAN DE ARROYO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas